

nes están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 244.924 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7. **Modelo de proposición:** Don provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en las subastas de las obras de «.....» anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

8. **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se acompañará el correspondiente poder, bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por Letrado de la misma.

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas, en días hábiles, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que

puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de evacuación aguas residuales en inmediaciones Cala Viñas.»

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 31 de agosto de 1979.—El Alcalde, Francisco J. Font Quetglas.—4.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia concurso para adquirir un vehículo motobomba y accesorios de primera salida para el Parque de Bomberos.

Objeto: Es la adquisición de un vehículo motobomba y accesorios de primera salida para el Parque de Bomberos. Los licitadores unirán a sus ofertas los documentos, folletos y Memoria explicativos del vehículo y todas las ventajas y mejoras que presenten.

Tipo de licitación: Será de cinco millones quinientas nueve mil (5.509.000) pesetas.

Garantías: La provisional para participar en el concurso será de 110.180 pesetas, siendo la definitiva, conforme lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Será de tres meses a partir de la fecha de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que se efectúe su publicación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de); enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega para adquisición de un camión motobomba de primera salida para el Parque de Bomberos y aceptando íntegramente todas sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos obrantes en el expediente de su razón se compromete a su venta y entrega en la cantidad de, afectada con la baja de por ciento (expresada en letra), según Memoria adjunta, señalando como plazo de entrega el de y de garantía el de

(Fecha y firma del licitador.)

Torrelavega, 4 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.465-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 29 de agosto de 1979, página 20287, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado, el párrafo relativo a la presentación de plicas que es el afectado:

«Presentación de plicas: En las oficinas Municipales, desde las once a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cándido Luque Povedano, de Fuente Tojar.

Nombre del representante en Sevilla: Don Desiderio Carpintero Renero, calle Angele, número 5, quinto.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puente Genil (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente,

te, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día-laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de julio de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, accidental, P. A., José Rodrigo Román.—5.837-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Lesaca y 10 vecinos más.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Erroiz.

Término municipal en que radicarán las obras: Lesaca (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de agosto de 1979.—El Comisario Jefe.—3.205-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Pascual Alemán, con domicilio en calle General Franco, 26, Perales del Puerto (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 17.

Corriente de donde ha de derivarse: Ribera de Gata.

Término municipal en que radican las obras: Villasbuenas de Gata (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.289/79).

Madrid, 28 de junio de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, Gabriel Ramos.—2.860-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION DE CRIADORES DE AVES (ACA)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Criadores de Aves (ACA)», con domicilio en Pontevedra, calle Peregrina, 29, 2.º izquierda, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Galicia; profesional, personas dedicadas a la cría de aves, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Otero Fernández, don José

Vázquez Villaverde, don Emilio Blanco Casal, don Manuel Campaña Ferro y don Ricardo Figueiro Casas.

ASOCIACION PROFESIONAL DE INDUSTRIALES ARROCEROS LEVANTINOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 28 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Industriales Arroceros Levantinos», con domicilio en Valencia, avenida Real Madrid, 15, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (Albacete, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia); profesional, industriales-comerciantes arroceros, siendo los firmantes del acta de constitución don Agustín Alamar Belloch y don Rafael Cardona Pérez.

SINDICATO ARAGONES DE TRABAJADORES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Aragonés de Trabajadores», con domicilio en Zaragoza, calle General Franco, 10-12, 4.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Aragón; profesional, Federaciones Provinciales de Trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución doña Isabel Vidosa Rodrigo, don Pablo Escribano Julián, don Jesús A. Moreno Ruiz, don Juan Carlos Duarte Urro, don Javier Marcellán Mantecán, doña Pilar Trujillo López y don David Ubico Soler.

Adhesiones: «Sindicato de Trabajadores de Zaragoza», «Sindicato de Trabajadores de Huesca» y «Sindicato de Trabajadores de Teruel».

SINDICATO DE TRABAJADORES DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, calle General Franco, 10-12, 4.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Zaragoza; profesional, secciones sindicales de Empresa, uniones locales y gremiales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don David Ubico Soler, don Javier Marcellán Mantecán, doña Pilar Trujillo López, don Juan Carlos Duarte Urro y don Salvador Plaza Fernández.

Adhesiones: «Sindicato del Metal de Zaragoza», «Sindicato de la Madera de Zaragoza» y «Sindicato del Textil de Zaragoza».

SINDICATO DEL METAL DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato del Metal de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, calle General Franco, 10-12, 4.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Zaragoza; profesional, secciones sindicales de Empresa y uniones locales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Cerrada Pur, don Félix González Soler y don Miguel Martínez Vicente.

SINDICATO DE LA MADERA DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de la Madera de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, calle General Franco, 10-12, 4.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Zaragoza; profesional, secciones sindicales de Empresa y uniones gremiales locales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José Oliván Cebrían, don Carlos Trache Luño y don Salvador Plaza Fernández.

SINDICATO DEL TEXTIL DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato del Textil de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, calle General Franco, 10-12, 4.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Zaragoza; profesional, secciones sindicales de Empresa y uniones gremiales locales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Javier Marcellán Mantecán, don José Manuel Marcellán Aguilar y doña María del Carmen Bartolomé Tomás.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE HUESCA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de Huesca», con domicilio en Huesca, calle Goya, 6, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Huesca; profesional, secciones sindicales de Empresa, uniones locales y uniones gremiales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Lorenzo Diarte Soldevillas, don Isidro Hernández Sese, don José María Herranz Sese, don Antonio Paules Ciprés y don Pedro Oliveros Ciprés.

Adhesiones: «Sindicato del Metal de Huesca», «Sindicato del Comercio de Huesca» y «Sindicato de la Construcción de Huesca».

SINDICATO DEL METAL DE HUESCA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato del Metal de Huesca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Huesca; profesional, secciones sindicales de Empresa y uniones gremiales locales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Lorenzo Diarte Soldevillas, don José María Herranz Sese y don Enrique Lafraguete Valdovinos.

SINDICATO DEL COMERCIO DE HUESCA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato del Comercio de Huesca», con domicilio en Huesca, calle Goya, 6, cuyos

ámbito territorial y profesional son: Territorial, Huesca; profesional, secciones sindicales de Empresa y uniones gremiales locales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Paules Ciprés, doña Patrocinio Viñuales Lacona y don Pedro Oliveros Solé.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION DE HUESCA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de la Construcción de Huesca», con domicilio en Huesca, calle Goya, 6, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Huesca; profesional, secciones sindicales de Empresa y uniones gremiales locales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Isidro Herranz Sese, don Ricardo Paules Ciprés y don Darío Esparza Torralba.

SINDICATO DEL METAL DE TERUEL

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato del Metal de Teruel», con domicilio en Teruel, calle San Esteban, 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Teruel; profesional, secciones sindicales de Empresa y uniones gremiales locales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Dionisio García Azcutia, doña Rosario Sánchez Cholz y doña Francisca Morata Martínez.

SINDICATO DE TELEFONICA DE TERUEL

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Telefónica de Teruel», con domicilio en Teruel, calle San Esteban, 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Teruel; profesional, secciones sindicales de Empresa y uniones gremiales locales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Arias Miñana, don Enrique Pérez Molpeceres y doña María Isabel Catalán Fonbuena.

SINDICATO DE CONSTRUCCION DE TERUEL

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Construcción de Teruel», con domicilio en Teruel, calle San Esteban, 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Teruel; profesional, secciones sindicales de Empresa y uniones gremiales locales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Francisco Martínez Martínez, don Joaquín Lahoz Giménez y doña Teresa Muñoz Muñoz.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE TERUEL

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 31 del mes de agosto de 1979, han sido depositados los Estatutos del

«Sindicato de Trabajadores de Teruel», con domicilio en Teruel, calle San Esteban, 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Teruel; profesional, secciones sindicales de Empresa, uniones locales y uniones gremiales de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Francisco Martínez Martínez, don Enrique Pérez Molpeceres, doña María Isabel Catalán Fonbuena, doña Teresa Muñoz Muñoz y don Joaquín Lahoz Giménez.

Adhesiones: «Sindicato del Metal de Teruel», «Sindicato de Telefónica de Teruel» y «Sindicato de Construcción de Teruel».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública de una línea aérea 25 KV y P. T. 1205 «Anetos», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Sils, afueras junto a la carretera N-II, por el interior y junto a las cámaras frigoríficas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea, tensión 25 KV., longitud 0,012 kilómetros, un circuito trifásico, conductores de aluminio-aceró, de 30 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos de 10 metros, aisladores tipo campana de vidrio; poste transformador sobre castillete metálico, un transformador de 100 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 442.700 pesetas.

Expediente: 12.521 y 632/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—5.886-C.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación de línea eléctrica aérea M. T. a 20 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Francisco Egio Marín, grupo Rocasa, escalera 7, 2.º, Beniel.

b) Lugar de la instalación: Carretera Beniel-Orihuela, kilómetro 5,800.

c) Término municipal afectado: Beniel (Murcia) - Orihuela (Alicante).

d) Finalidad: Suministro a secadero industrial.

e) Características principales: Línea aérea M. T. a 20 KV., de 351 metros, con entronque en línea de H. E. a 20 KV. de Beniel, conductores de aluminio-aceró de 32,97 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y aisladores E-1.503.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 468.046 pesetas.

h) Expediente número: C. T. 5.697.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle Caballero, 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 13 de julio de 1979.—El Delegado provincial.—2.953-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en la subestación de Perogordo (término municipal de Segovia), finalizando en la futura subestación de Valverde del Majano, discurriendo por los términos municipales de Segovia (Perogordo y Torredondo) y Valverde del Majano.

Finalidad de la instalación: Atender a los continuos incrementos de consumo y a un polígono industrial en término de Valverde del Majano.

Características principales: Circuito simple; tensión 45 KV.; longitud, 5.299 metros; conductores de aluminio-aceró de 116,2 milímetros cuadrados de sección; aisladores de cadenas de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.288.608 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 16 de agosto de 1979.—El Delegado provincial.—5.831-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E-5.039)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea a 15 KV., Escalona-Paredes, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En los términos municipales de Escalona y Paredes.

c) Finalidad de la instalación: Reforma, mejora y actualización de las redes de distribución de M. T.

d) Característica: principales: Línea a 15 KV., con conductor de aluminio-acero normalizado LA-56, sección total de 54,59 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Tres millones doscientas ochenta y dos mil novecientos cuatro (3.282.904) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 5 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—5.825-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública (E-5.040)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619 1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea a 15 KV., Paredes-Aldeacabaco, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En los términos municipales de Paredes y Aldeacabaco.

c) Finalidad de la instalación: Reforma, mejora y actualización de las redes de distribución de M. T.

d) Características principales: Línea a 15 KV., con conductor de aluminio-acero normalizado LA-56, sección total de 54,59 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones setecientos sesenta y una mil setecientos veintiséis (2.761.726) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 6 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—5.828-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública (E-5.043)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619 1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En los términos municipales de Tembleque y Turleque.

c) Finalidad de la instalación: Completar el sistema de distribución de energía eléctrica con el fin de mejorar el servicio.

d) Características principales: Línea a 15 KV., con conductor de aluminio-acero normalizado LA-56, sección total de 54,59 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Seis millones cuatrocientas catorce mil seiscientos treinta y siete (6.414.637) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y

formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 12 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—5.826-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública (E-5.041)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619 1966, ambos de 20 de octubre, se somete a la información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En los términos municipales de Corral de Almaguer y Cabezasada.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y actualización de las líneas de distribución de media tensión con el fin de mejorar su servicio.

d) Características principales: Línea a 15 KV., con conductor de aluminio-acero normalizado LA-56, sección total de 54,59 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Tres millones seiscientos mil ochocientos sesenta y nueve (3.600.869) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 12 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—5.827-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don José Martínez Granados ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—5.835-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Producción y Distribución de Energía Eléctrica

Capital desembolsado: 33.921.696.000 pesetas

Emisión de obligaciones simples. Oferta Pública

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 1979.

Importe de la emisión: Tres mil millones de pesetas nominales en 60.000 obligaciones simples al portador de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 12,75 por 100, pagadero por semes-

tres vencidos a razón del 6,375 por 100 semestral, con retenciones en la fuente de conformidad con el régimen transitorio regulado en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero, los días 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año. El primer cupón se abonará el 10 de marzo de 1980.

Régimen fiscal: Estas obligaciones gozan de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, de forma que las mismas sean las resultantes de la aplicación de la reducción según las normas del extinguido Impuesto sobre las rentas del capital y, asimismo, bonificación del 95 por 100 en el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que grave los actos, contratos y documentos necesarios para emisión, extinción, amortización o cancelación de dicho empréstito.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en la forma siguiente: en metálico, a la par, el día 10 de septiembre de cada uno de los años comprendidos entre 1982 y 1989, ambos inclusive, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones a amortizar mediante sorteos, excepto las correspon-

dientes a la última de las amortizaciones antes dichas.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978. Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona. Asimismo se solicitará la declaración de «cotización calificada».

Suscripción: La suscripción comenzará el 10 de septiembre de 1979, quedando en situación de «suscripción abierta» hasta el 2 de octubre de 1979, pudiendo efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las entidades de créditos indicadas posteriormente. En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión se procederá

como se indica en el apartado siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prolongará hasta su total cobertura.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en el domicilio social el 27 de octubre de 1979, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, calle de Capitán Haya, 53, Madrid. Comisario provisional: Don José María Ondaro Banchs.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Banco Urquijo,
Banco Hispano Americano,
Banco Central,
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid,

Confederación Española de las Cajas de Ahorros,
y en las oficinas principales y sucursales.

Folleto de emisión: Podrán obtenerse gratuitamente en las oficinas de las entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad, Capitán Haya, 53, Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. Autorizado por la D. G. P. F.—5.335-9.

UNION ELECTRICA, S. A.

Hojas complementarias de cupones

Agotados los cupones de obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, emisión de 10 de mayo de 1954, de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.» el 1 de julio de 1972), se comunica a los propietarios de las mismas que, a partir de la publicación del presente anuncio, podrán solicitar las hojas complementarias de cupones que se han de agregar a los títulos de referencias en el Banco Hispano Americano de Madrid y sus agencias.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.334-9.

MUEBLES SUR, S. A.

SAN CUGAT DEL VALLES (BARCELONA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 25 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación del acuerdo de cambio de domicilio social.
- 2.º Posible aplicación del artículo 29 de los Estatutos de la Compañía y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de septiembre, a la misma hora.

San Cugat del Vallés, 6 de septiembre de 1979.—El Administrador, Mario Cavallero Adrián.—5.997-C.

ODIC, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería nacional	1.434.097	Capital desembolsado	100.000.000
Bancos	1.434.097	Reservas y fondos	144.983.805
Cartera valores nacionales ...	247.190.901	Reserva legal	50.000.000
Acciones cotizadas	196.085.086	Reserva voluntaria	43.788.003
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	5.298.854	Fondo fluctuación valores ...	50.000.000
Acciones de Sociedades que cotizan	23.493.420	Fondo regulación dividendos.	1.215.802
Obligaciones cotizadas	21.823.226	Acreedores	908.650
Fondos públicos	490.315	Dividendos a pagar	395.000
Deudores	58.900	Por compra de valores	1.850
Dividendos a cobrar	58.900	Otros acreedores	512.000
Diversas	3.000.000	Resultados ejercicio	5.791.443
Total	251.683.898	Total	251.683.898

Cuentas de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta valores	2.031.561	Beneficios en venta valores ...	458.997
Pérdidas en venta títulos	1.894.638	Beneficios en venta títulos ...	458.997
Pérdidas en venta derechos ...	136.923	Ingresos	8.921.104
Gastos	1.557.187	Cupones y dividendos	6.656.796
Amortiz. inmov. intangibles ...	275	Primas de asistencia	36.350
Intereses bancarios	5.628	Intereses bancarios	228.048
Otros gastos	1.551.284	Resultados del ejercicio	5.791.443
Total	9.380.191	Total	9.380.191

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1978

Valores	Nominal	Valor balance	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa	107.683.000	198.161.923	157.378.976
Alimentación, bebida y tabaco ...	1.987.500	4.122.239	5.024.790
Textiles	751.500	1.793.970	366.342
Papel y artes gráficas	292.000	375.115	112.420
Petróleos	185.000	458.064	406.888
Cepsa	3.999.000	14.782.030	6.582.359
Químicas	3.074.000	5.592.560	717.892
Materiales de construcción	4.919.000	8.055.210	5.424.816
Metálicas básicas	1.155.000	2.344.428	292.792
Material y maquinaria no eléctrica ...	9.221.000	7.578.420	7.102.921
Constructoras	689.000	2.168.155	347.807
Inmobiliarias	1.061.000	2.210.808	748.394
Agua y gas	6.141.000	7.379.258	3.644.548
Electricidad	19.012.500	25.782.553	12.022.532
Navegación marítima	2.346.000	1.311.384	1.900.260
Servicios comerciales	4.081.000	11.505.958	2.018.563
Bancos	8.938.500	43.089.682	23.355.453
Sociedades inversión mobiliaria ...	2.345.500	4.819.704	2.752.375
Seguros y capitalización	575.000	4.385.533	4.376.000
Otras financieras	698.500	690.180	385.676
Baqueira-Beret	37.233.000	49.918.714	79.827.552
Acciones no cotizadas en Bolsa ...	11.100.000	23.493.420	23.493.420
Obligaciones cotizadas en Bolsa ...	22.033.000	21.823.226	10.099.260
Papel y artes gráficas	57.000	57.000	49.590
Químicas	6.000.000	6.004.750	5.120.000
Materiales de construcción	450.000	450.000	396.000
Material y maquinaria no eléctrica ...	36.000	36.000	31.320
Agua y gas	1.300.000	1.265.420	1.001.000
Electricidad	7.885.000	7.535.000	6.617.350
Navegación marítima	195.000	195.058	195.000
Servicios comerciales	1.000.000	980.000	750.000
Bancos	5.300.000	5.300.000	4.939.000
Fondos públicos	500.000	490.315	490.315
Bonos del Tesoro	500.000	490.315	490.315
Derechos de suscripción	—	3.222.017	419.938
Total general	141.316.000	247.190.901	200.881.909

San Cugat, 26 de junio de 1979.—2.762-D.

COPIC, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balanza de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional	1.717.660	Capital desembolsado	200.000.000
Bancos	1.717.660	Reservas y fondos	63.786.442
Cartera valores nacionales ...	268.294.170	Reserva legal	17.235.957
Acciones cotizadas	203.747.556	Reserva voluntaria	12.078.571
Acciones no cotizadas de So-		Fondo fluctuación valores ...	34.471.914
ciedades que cotizan	7.450.342	Acreeedores	409.700
Obligaciones cotizadas	32.602.222	Por compra de valores	2.700
Acciones Sociedades que no		Otros acreedores	407.000
cotizan	23.513.420	Resultados ejercicio	6.255.871
Fondos públicos	980.630		
Deudores	78.467		
Dividendos a cobrar	78.467		
Inmovilizado intangible netas.	361.716		
Total	270.452.013	Total	270.452.013

Cuentas de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta valores ...	2.389.575	Beneficios en venta valores ...	486.280
Pérdidas en venta títulos ...	2.118.704	Beneficios en venta títulos ...	486.280
Pérdidas en venta derechos.	250.671	Ingresos	10.025.025
Gastos	1.885.859	Cuponos y dividendos	9.676.467
Amort. inmovil. intangibles.	366.007	Primas de asistencia	62.054
Intereses bancarios	50	Intereses bancarios	286.504
Otros gastos	1.519.802		
Resultados del ejercicio	6.255.871		
Total	10.511.305	Total	10.511.305

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1978

Valores	Nominal	Valor balance	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa	102.168.500	208.403.244	143.751.761
Alimentación, bebida y tabaco	1.443.500	3.534.404	1.632.684
Textiles	1.340.500	5.830.943	707.778
Papel y artes gráficas	4.023.000	7.669.229	1.546.855
Petróleos	2.058.000	7.135.371	3.498.072
Químicas	6.588.500	12.614.935	2.131.691
Materiales de construcción	979.000	2.670.816	1.160.800
Material y maquinaria eléctrica	630.000	981.991	472.615
Automóviles y maquinaria agrícola	1.988.000	6.794.361	2.802.086
Constructoras	1.144.000	3.812.472	577.491
Inmobiliarias	1.208.000	2.667.462	911.617
Agua y gas	10.180.500	12.700.213	8.077.758
Electricidad	18.057.500	23.071.506	10.647.058
Transportes urbanos	2.324.000	6.745.943	1.238.692
Servicios comerciales	2.155.000	6.972.865	866.291
Bancos	11.146.500	53.644.491	29.627.351
Sociedades inversión mobiliaria	1.613.000	3.094.827	1.654.876
Seguros y capitalización	575.000	4.365.533	4.370.300
Otras financieras	514.500	517.360	289.048
Varias	34.200.000	44.168.822	73.324.800
Acciones no cotizadas en Bolsa	11.120.000	23.513.420	23.513.420
Obligaciones cotizadas en Bolsa	32.446.000	32.602.222	27.948.113
Papel y artes gráficas	3.351.000	3.354.415	3.123.370
Químicas	5.000.000	5.000.000	4.150.000
Material y maquinaria no eléctrica	895.000	685.357	568.043
Electricidad	11.530.000	11.530.000	8.482.200
Bancos	11.900.000	12.082.450	11.624.500
Fondos públicos	1.000.000	980.630	980.630
Bonos del Tesoro	1.000.000	980.630	980.630
Derechos de suscripción	—	2.794.654	627.315
Total general	146.734.500	268.294.170	197.021.239

San Cugat, 26 de junio de 1979.—2.761-D.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto del extracto de inscripción número 1.838, comprensivo de 44 acciones «Banco Comercial Español», expedido con fecha 12 de marzo de 1976, a favor de don José María Solá-Sert Juliá.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurridos treinta días desde la publicación del mismo sin reclamación de tercera persona, se expedirá duplicado de dicho extracto de inscripción, anulando el original y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—5.861-C.

PROMOCIONES TURISTICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PROTUCASA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23 y concordantes de los Estatutos, en relación con los artículos 52 y 56 y pertinentes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Humiaga», calle General Franco, 39, tercero, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 10 de octubre de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 del propio mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978, de la resolución sobre resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

3.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios que deseen asistir a la Junta deberán solicitar la correspondiente tarjeta, con cinco días de antelación, como mínimo, a la expresada fecha, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, calle León y Castillo, 226, tercero, acreditando su condición de accionistas y depositando los títulos de su propiedad o, en su defecto, el documento justificativo de su inmovilización en entidad bancaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 1979.—El Consejo de Administración.—3.245-D.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1979, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

A.N.N. - X.B.J. - Y.N.W. - Q.N.R.
N.L.L.J. - O.K.CH. - M.E.U. - CH.O.D.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en agosto 1979, son:

9828 · 0129 · 0139 · 5877

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—Jorge Córdova Tena, Apoderado.—5.873-C.

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		7.744.812,89	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		203.142.195,00	Reserva legal		8.249.955,69
Acciones cotizadas	162.941.601,00		Resultados pendientes de aplicación		2.546.299,38
Obligaciones cotizadas	22.700.594,00		Acreeedores		1.049.332,00
Obligaciones no cotizadas	8.500.000,00		Dividendos a pagar	202.320,00	
Fondos públicos	9.000.000,00		Por compra valores	28.326,00	
Deudores		1.356.156,10	Otros acreedores	818.666,00	
Dividendos y primas a cobrar	964.730,10		Resultados del ejercicio 1978		397.576,92
Por venta valores	391.426,00				
Total Activo		212.243.163,99	Total Pasivo		212.243.163,99

Cuenta de resultados del ejercicio 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de valores		4.718.674,00	Cupones y dividendos		8.955.370,41
Pérdida en venta de derechos		251.221,00	Primas asistencia a Juntas		2.040,00
Intereses bancarios		1.287,51	Intereses bancarios		159.768,13
Gastos generales		3.748.460,11	Otros ingresos		21,00
Resultados ejercicio 1978		397.576,92			
Total Debe		9.117.219,54	Total Haber		9.117.219,54

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Grupos de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medios diciembre
Pésca	3.279.500	1.614.995	1.047.340
Papel y artes gráficas	10.688.000	12.227.520	9.179.352
Petróleos	305.000	624.563	540.836
Químicas	9.881.500	12.804.877	5.426.566
Materiales de construcción vidrio y cerámica	3.871.500	5.516.602	4.959.452
Metálicas básicas	5.129.500	4.486.912	2.277.914
Material y maquinaria no eléctrica	198.000	198.508	161.818
Material y maquinaria eléctrica	2.000.000	2.000.000	1.740.000
Zardoya Otis	7.166.000	15.296.467	16.544.708
Automóviles y maquinaria agrícola	3.973.000	5.039.427	4.556.676
Constructoras	5.000.000	5.000.000	4.218.750
Inmobiliarias	17.774.500	19.659.956	15.081.690
Atlántida Financiera	23.444.000	45.315.601	29.305.000
Agua y gas	1.000.000	1.000.000	1.060.000
Electricidad	12.899.500	10.610.153	8.206.027
Servicios comerciales	1.755.000	4.589.024	761.670
Bancos	752.000	2.121.164	1.874.718
Banco Hispano Americano	10.081.500	23.678.919	22.544.754
Sociedades de inversión mobiliaria	9.570.000	11.089.091	5.494.500
Juan Bravo Dos	12.530.000	11.068.216	5.513.200
Emisores de fondos públicos y títulos del Estado y del INI	9.000.000	9.000.000	9.000.000
Total	152.288.500	203.142.195	149.495.071

Madrid, 24 de julio de 1979.—5.270-C.

MERCANTIL DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		1.414.295,48	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		229.380.294,00	Reservas		29.676.901,71
Acciones cotizadas	216.058.959,00		Reserva legal	10.087.035,74	
Obligaciones cotizadas	8.321.335,00		Fondo fluctuación valores	18.907.339,50	
Obligaciones no cotizadas	5.000.000,00		Resultados pendientes de aplicación	682.528,47	
Deudores		2.451.758,74	Acreeedores		826.422,00
Dividendos a cobrar	121.312,92		Dividendos a pagar	34.040,00	
Por venta de valores	290,00		Por compra de valores	484.282,00	
Otros deudores	2.330.153,82		Otros acreedores	308.100,00	
Inmovilizaciones intangibles		1.418.562,00	Resultados del ejercicio		4.161.584,51
Total Activo		234.664.908,22	Total Pasivo		234.664.908,22

Cuenta de resultados del ejercicio 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Resultado en venta de títulos		1.723.449,00	Cupones y dividendos		9.116.560,02
Resultado en venta de derechos		1.142.942,00	Primas de asistencia a Juntas		28.658,50
Amortizaciones		453.150,97	Intereses bancarios		5.635,07
Gastos generales		1.689.749,11	Otros ingresos		22,00
Resultados del ejercicio		4.161.584,51			
Total Debe		9.150.875,59	Total Haber		9.150.875,59

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medios diciembre
Extractivas	225.000	348.651	97.313
Papel y artes gráficas	5.200.000	5.200.000	4.943.000
Químicas	2.949.500	5.658.094	1.214.079
Materiales de construcción	2.974.500	4.737.060	3.188.984
Metálicas básicas	1.332.500	2.618.821	499.187
Material y maquinaria no eléctrica	114.500	188.082	109.740
Material y maquinaria eléctrica	4.026.000	7.085.753	4.424.213
Automóviles y maquinaria agrícola	313.500	748.898	437.724
Inmobiliarias y otras construcciones	8.371.500	18.279.585	7.525.389
Bami	8.119.500	15.758.186	6.488.481
Agua y gas	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Electricidad	12.014.500	16.856.600	7.450.094
Sevillana	8.947.000	15.798.227	4.984.466
Fecsa	16.974.000	24.952.659	10.440.601
Hidrola	8.899.000	12.324.584	5.850.423
Transportes urbanos	424.000	806.927	358.160
Telecomunicación	1.130.000	2.448.678	820.131
Servicios comerciales	1.516.000	6.153.810	657.944
Bancos	1.602.550	8.525.880	4.497.116
Banco Bilbao	2.351.500	14.603.862	6.719.411
Banco Hispano Americano	9.686.500	49.417.215	21.608.169
Banco Popular	2.792.000	13.734.484	6.632.731
Sociedades de inversión mobiliaria	2.000	3.182	1.486
Otras Entidades financieras	619.000	2.155.158	872.330
Total	101.584.550	229.380.294	100.857.132

Madrid, 24 de julio de 1979.—5.268-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		9.264.109,63	Capital		300.000.000,00
Cartera de valores		320.978.904,00	Reserva legal		26.382.453,87
Acciones cotizadas	247.363.544,00		Resultados pendientes de aplicación		7.851.380,65
Obligaciones cotizadas	38.615.360,00		Acreeedores		1.301.672,00
Obligaciones no cotizadas	12.000.000,00		Dividendos a pagar	73.280,00	
Fondos públicos	23.000.000,00		Por compra valores	33.981,00	
Deudores		2.142.408,28	Otros acreedores	1.194.411,00	
Dividendos a cobrar	1.398.255,60				
Por venta valores	421.054,00				
Otros deudores	323.099,68				
Resultados del ejercicio		3.150.083,81			
Total Activo		335.535.506,52	Total Pasivo		335.535.506,52

Cuenta de resultados del ejercicio 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de valores		12.733.585,00	Cupones y dividendos		15.329.891,78
Pérdida en venta de derechos		267.518,00	Primas asistencia a Juntas		18.013,00
Intereses bancarios		554,35	Intereses bancarios		249.123,77
Gastos generales		5.745.503,81	Otros ingresos		27,00
Total Debe		18.747.139,16	Resultados ejercicio 1978		3.150.083,61
			Total Haber		18.747.129,16

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Grupos de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medios diciembre
Pesca	2.385.000	1.270.850	854.413
Papel y artes gráficas	5.858.000	5.858.000	5.421.370
Torras Hostench	27.721.000	40.885.823	19.436.658
Petróleos	345.000	972.116	591.787
Químicas	10.586.500	15.223.491	6.561.003
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	10.358.500	17.473.077	14.051.132
Metálicas básicas	6.179.000	5.442.801	2.854.471
Material y maquinaria no eléctrica	393.000	394.009	320.786
Material y maquinaria eléctrica	3.000.000	3.000.000	2.810.000
Zarzoys Otis	11.810.000	24.559.748	26.490.763
Automóviles y maquinaria agrícola	4.518.000	5.802.371	5.119.507
Constructoras	7.000.000	7.000.000	5.808.250
Inmobiliarias	23.781.500	26.900.457	19.028.299
Atlántida Financiera	26.531.000	51.298.053	33.163.750
Agua y gas	1.400.000	1.400.000	1.484.000
Electricidad	23.948.500	18.730.088	14.597.250
Servicios comerciales	1.824.000	4.708.741	872.151
Bancos	7.815.000	8.820.800	8.586.040
Banco Hispano Americano	15.802.000	36.418.414	34.889.973
Sociedades de inversión mobiliaria	5.481.000	5.908.192	3.720.742
Olympia de Inversiones	19.357.000	18.350.893	7.549.230
Deuda amortizable 11-78	23.000.000	23.000.000	23.000.000
Total	236.494.000	320.978.904	237.107.775

Madrid, 24 de julio de 1979.—5.269-C.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA - SERFINA UNO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		9.928.769,44	Capital		500.000.000,00
Cartera de valores		492.957.887,41	Reserva y fondos		2.953.428,96
Acciones cotizadas	461.396.344,65		Resultados pendientes de aplicación ...	2.853.428,96	
Acciones no cotizadas	17.528.831,50		Acreeedores		1.257.284,00
Obligaciones cotizadas	10.142.441,26		Otros acreedores	1.257.284,00	
Obligaciones no cotizadas	3.890.270,00		Resultados del ejercicio		6.698.174,39
Deudores		349.485,20			
Por venta de valores	204.032,21				
Dividendos a cobrar	145.452,99				
Inmovilizaciones intangibles		7.670.745,30			
		510.908.887,35			510.908.887,35
Cuentas de orden		212.260.750,00	Cuentas de orden		212.260.750,00
Total		723.167.637,35	Total		723.167.637,35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		5.805.465,75	Cupones y dividendos de la cartera		12.845.961,30
Resultados en venta de títulos		225.211,13	Primas de asistencia a Juntas		78.574,97
Resultados del ejercicio		6.898.174,39	Intereses		4.315,00
Total		12.728.851,27	Total		12.728.851,27

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libras	Valor a la cotización media diciembre 1978
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector extractivas	518.500	1.680.842,78	456.280,00
Sector alimentación, bebidas y tabaco	3.410.000	10.707.687,24	4.044.734,00
Sector textiles	125.000	382.408,92	70.000,00
Sector papel y artes gráficas	18.103.000	45.331.634,00	29.214.925,80
Uniwall	15.288.000	38.213.656,71	27.482.400,00
Sector petróleo	1.759.500	6.134.405,82	2.865.521,70
Sector químicas	24.738.000	41.843.054,94	13.505.738,35
Explosivos Río Tinto	17.841.500	25.018.116,62	9.284.721,45
Sector materiales de construcción	920.500	3.157.548,69	1.102.298,75
Sector metálicas básicas	7.717.000	8.139.489,19	4.095.241,50
Sector material y maquinaria no eléctrica	4.025.000	12.325.049,91	4.469.383,20
Sector material y maquinaria eléctrica	211.000	664.557,39	682.883,20
Sector construcción y reparación de buques	3.738.000	3.821.841,55	580.700,00
Sector constructoras	498.000	2.904.390,77	821.700,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	26.784.000	51.493.224,59	23.311.650,70
Vallehermoso	11.980.000	25.280.223,22	12.611.348,00
Sector agua y gas	3.058.500	5.634.975,53	1.548.615,00
Sector electricidad	29.398.500	30.009.235,64	17.507.287,85
Sector transportes urbanos	589.000	959.049,07	477.960,00
Sector servicios comerciales	27.295.500	86.150.283,81	14.454.342,00
Galerías Preciados	24.138.000	72.928.043,01	10.475.892,00
Sector Bancos	28.394.250	130.710.406,89	78.215.580,30
Banco Hispano Americano	5.640.000	27.169.722,94	13.685.824,00
Banco Urquijo	6.883.000	29.861.272,10	20.878.079,80
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	5.983.500	12.112.911,91	3.550.356,40
Sector seguros y capitalización	2.374.000	7.413.475,37	2.788.700,00
Sector otras financieras	35.000	219.872,64	178.500,00
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector inmobiliarias y otras constructoras	7.500.000	7.500.000,00	7.500.000,00
Sector Bancos	1.425.000	10.028.831,50	10.028.831,50
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000	2.005.135,00	2.600.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	3.000.000	3.007.703,00	3.030.000,00
Sector Bancos	4.880.000	5.129.603,28	4.188.600,00
Obligaciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector papel y artes gráficas	4.000.000	3.890.270,00	4.000.000,00
Totales	212.260.750	492.957.887,41	234.887.830,35

INVERSIONES MOBILIARIAS PLUS ULTRA DOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.391.834,35	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	182.891.124,98	Acreeedores	1.809.333,84
Deudores	79.787,50		
Gastos de constitución	2.848.858,40		
Pérdidas	12.409.928,41		
Total Activo	201.609.333,84	Total Pasivo	201.609.333,84

Extracto de la cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	753.371,13	Dividendos	6.713.834,35
Resultado en venta de valores	7.732.101,49	Primas asistencia a Juntas	13.425,00
		Intereses bancarios	2.895,82
		Pérdida ejercicio	2.755.317,65
Total Debe	8.485.472,62	Total Haber	8.485.472,62

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	809.500	2.520.475	1.024.017
Papel y Artes Gráficas	6.109.500	10.670.396	2.909.984
Petróleo	3.550.000	4.773.289	3.895.730
Químicas	4.834.000	4.008.798	2.444.520
Materiales de construcción	393.500	1.280.384	903.351
Metálicas básicas	3.345.500	4.985.837	1.787.101
Maquinaria no eléctrica	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Construtoras obras públicas	180.000	986.584	304.808
Construtoras e inmobiliarias	18.014.500	24.554.074	16.104.148
Electricidad	22.983.000	25.811.035	14.641.285
Servicios comerciales	6.307.000	28.214.810	6.229.903
Bancos	12.552.500	82.455.270	29.611.728
Sociedades de inversión mobiliaria	1.043.000	4.830.183	1.259.215
Totales	87.842.000	192.891.105	89.125.590

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Inmobiliaria Víctor Hugo	7.500.000	7.522.765	7.545.000
Iberduero	9.845.000	12.245.045	6.851.281
Banco Central	1.750.000	7.352.539	5.207.300
Banco de Vizcaya	2.847.500	14.261.784	6.199.915
Banco Popular Español	3.000.000	15.259.971	7.126.900
C. D. Indubán	7.000.000	7.000.000	7.000.000
Totales	31.742.500	63.642.114	39.730.296

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.232-C.

INVERSORA CONDAL DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.143.818,41	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	181.304.872,02	Reservas	320.842,70
Deudores	174.955,84	Acreeedores	24.046.297,02
Gastos de constitución	2.555.000,00		
Pérdidas	57.188.483,45		
Total Activo	224.366.939,72	Total Pasivo	224.366.939,72

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	5.850.000	7.994.383	3.244.660
Químicas	2.000.000	2.000.000	1.700.000
Materiales de construcción	1.780.500	3.189.408	2.289.398
Metálicas básicas	6.428.000	8.413.130	2.914.908
Maquinaria no eléctrica	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Maquinaria eléctrica	1.400.000	1.400.000	1.218.000
Automóviles y maquinaria agrícola	278.000	676.287	182.156
Construtoras obras públicas	308.000	1.956.502	582.582
Construtoras e inmobiliarias	113.358.100	247.276.863	148.550.424
Electricidad	39.024.500	46.172.730	25.114.014
Servicios comerciales	3.300.000	10.365.950	4.041.000
Bancos	20.352.750	88.317.275	49.021.835
Sociedades de inversión mobiliaria	87.400.000	29.411.913	18.809.546
Fondos públicos	4.250.000	4.250.000	4.258.450
Varios	8.250.000	7.859.787	8.250.000
Totales	298.378.350	486.470.810	269.989.653

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Inmobiliaria Nueva Orleans	15.824.000	18.652.535	16.836.738
Inmobiliaria Metropolitana	57.934.500	104.587.058	54.188.437
Urbanizadora Metropolitana	28.305.800	102.386.875	54.550.552
Inmobiliaria Portugalete	7.000.000	18.832.502	18.883.000
Banco de Bilbao	5.250.000	26.870.182	15.001.875
Banco de Vizcaya	5.803.000	21.982.795	13.589.465
Banco Español de Crédito	5.546.750	28.397.357	14.208.338
Totales	125.683.850	319.479.304	187.054.101

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.229-C.

FODINA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	120.473.548,28	Capital y reservas	80.000.000,00
Pérdidas y Ganancias	670.406,62	Deudas a corto plazo	38.513,40
Existencias	111.342,23	Regularización Decreto-ley 21/ 1973, de 30 de noviembre	44.558.914,05
Cuentas financieras	3.342.130,32		
Total	124.597.427,45	Total	124.597.427,45

Cuenta de explotación

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Por gastos del ejercicio	2.802.953,08	Ingresos arrendamiento	1.500.000,00
		Otros ingresos	632.546,46
		Pérdidas y Ganancias	670.406,62
Total	2.802.953,08	Total	2.802.953,08

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 1 de agosto de 1979.—5.320-C.

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	890.577,17	Dividendos	6.779.340,74
Pérdida en venta de valores ...	58.608.569,56	Primas asistencia a Juntas ...	27.817,50
		Intereses bancarios	48.783,48
		Pérdida neta ejercicio	52.643.204,01
Total Debe	59.499.145,73	Total Haber	59.499.145,73

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	12.505.000	19.275.611	8.095.145
Petróleo	525.000	1.837.339	855.015
Químicas	3.450.000	5.406.778	2.483.135
Materiales de construcción	1.717.000	1.863.651	1.878.607
Metálicas básicas	550.500	1.010.529	178.198
Maquinaria no eléctrica	2.090.000	2.000.000	2.000.000
Constructoras obras públicas	535.500	1.047.990	1.019.484
Constructoras e inmobiliarias	6.850.900	6.375.853	6.315.608
Electricidad	27.378.000	19.258.240	17.395.048
Servicios comerciales	839.000	4.178.020	1.002.605
Bancos	18.592.750	54.351.238	36.474.767
Sociedades de inversión mobiliaria	100.775.500	27.403.858	15.893.297
Fondos públicos	2.000.000	2.000.000	2.051.800
Varios	43.000.000	15.297.800	15.200.000
Totales	220.717.150	181.304.855	110.722.507

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Torrax Hostench	6.689.000	12.304.846	5.237.406
Hidroeléctrica Española	7.808.500	5.468.579	5.000.062
Iberduero	11.531.000	9.153.965	7.790.343
Banco Atlántico	5.152.000	28.899.498	12.538.421
Banco de Vizcaya	2.220.000	5.057.542	5.198.798
Corbea	60.000.000	9.032.400	9.000.000
Financiera Las Arenas	40.000.000	12.287.800	12.200.000
Induban	6.000.000	6.075.168	6.059.500
Totales	139.398.500	88.287.816	63.024.528

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.228-C.

INVERSIONES ULIA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	8.016.569,24	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	466.470.833,85	Reservas	124.558.288,99
Deudores	562.427,10	Acreedores	44.990.778,40
		Beneficio neto ejercicio	5.502.802,60
Total Activo	475.049.849,99	Total Pasivo	475.049.849,99

Extracto de la cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.187.119,23	Dividendos	18.792.656,31
Resultado en venta de valores ...	12.183.075,56	Primas asistencia Juntas	56.802,50
Beneficio neto ejercicio	5.502.802,60	Intereses bancarios	3.536,60
Total Debe	18.852.997,41	Total Haber	18.852.997,41

ZIAMVE, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	6.665.778,31	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	232.571.301,93	Reservas	24.630.580,30
Deudores	42.130,54	Acreedores	26.025.857,28
Inmovilizado tangible	2.678.184,20		
Gastos de constitución	2.806.420,80		
Pérdidas	5.892.621,90		
Total Activo	250.656.437,58	Total Pasivo	250.656.437,58

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.622.432,69	Dividendos	8.252.616,23
Resultado en venta de valores ...	9.004.537,79	Primas asistencia a Juntas	28.722,00
Intereses bancarios	25.768,56	Pérdida ejercicio	3.371.400,81
Total Debe	11.652.739,04	Total Haber	11.652.739,04

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	918.000	1.685.169	944.622
Papel y artes gráficas	3.850.000	6.512.373	1.207.359
Petróleo	1.750.000	6.080.825	2.850.050
Químicas	1.839.000	4.788.250	1.857.835
Materiales de construcción	2.059.500	3.897.647	2.587.211
Metálicas básicas	1.000.000	1.646.258	307.900
Maquinaria no eléctrica	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Automóviles y maquinaria agrícola	1.007.000	2.805.823	587.382
Constructoras obras públicas	500.000	2.491.929	951.900
Constructoras e inmobiliarias	12.802.100	27.220.654	11.131.875
Electricidad	35.818.000	40.430.129	22.906.623
Servicios comerciales	6.519.000	19.618.140	5.627.075
Bancos	17.483.500	67.115.313	38.539.832
Sociedades de inversión mobiliaria	108.820.500	43.498.975	21.931.712
Varios	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Totales	189.346.600	232.571.279	116.231.376

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Iberduero	18.281.500	23.683.821	12.350.981
Banco de Bilbao	2.250.500	12.375.386	6.430.803
Banco de Vizcaya	5.830.000	25.245.673	13.652.694
Banco Español de Crédito	2.250.000	12.203.386	5.762.700
Corbea	60.000.000	12.043.530	9.000.000
Inversora Condal de Valores Mobiliarios	40.000.000	8.040.898	6.000.000
Induban	6.500.000	6.552.620	6.532.900
Totales	135.112.000	100.145.312	59.730.078

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.224-C.

MÉTALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses obligaciones, serie «B»

A partir del día 25 de septiembre se hará efectivo el pago del cupón número 23 de las obligaciones, serie «B», en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas,

a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón. El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.876-C.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA - SERFINA SUR, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		3.220.920,36	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		200.966.638,50	Reserva y fondos		7.507.346,25
Acciones cotizadas	182.536.572,38		Reserva legal	1.403.024,65	
Acciones no cotizadas	13.382.363,00		Fondo fluctuación valores	2.806.049,29	
Obligaciones cotizadas	5.067.703,12		Resultados pendientes de aplicación	3.296.272,31	
Deudores		1.207.145,77	Acreeedores		598.782,00
Dividendos a cobrar	1.207.145,77		Dividendos a pagar	48.420,00	
Inmovilizaciones intangibles		3.031.048,53	Otros acreedores	550.362,00	
		208.425.753,16	Resultados del ejercicio		319.624,91
Cuentas de orden		104.524.750,00			208.425.753,16
Total		312.950.503,16	Cuentas de orden		104.524.750,00
			Total		312.950.503,16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		2.988.644,00	Cupones y dividendos de la cartera		6.655.465,02
Resultados en venta de títulos		3.336.729,56	Primas de asistencia a Juntas		29.468,45
Intereses		39.935,00			
Resultados del ejercicio		319.624,91	Total		6.684.933,47
Total		6.684.933,47	Total		6.684.933,47

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media en el mes de diciembre de 1978
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector extractivas	284.500,00	2.258.859,30	250.360,00
Sector alimentación, bebidas y tabaco	281.000,00	481.351,15	275.099,00
Sector papel y artes gráficas	1.441.000,00	2.727.058,63	921.540,00
Sector petróleos	687.500,00	2.407.679,65	1.119.662,50
Sector químicas	12.299.500,00	18.023.376,94	5.703.354,25
Explosivos Río Tinto	7.773.500,00	10.642.799,44	4.091.193,05
Sector metálicas básicas	4.381.000,00	5.439.298,20	1.445.359,90
Sector material y maquinaria no eléctrica	644.500,00	1.365.388,56	479.894,70
Sector material y maquinaria eléctrica	350.000,00	1.093.113,63	1.132.650,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	400.000,00	1.031.988,75	558.480,00
Sector constructoras	236.000,00	721.405,40	389.400,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	16.126.500,00	26.874.037,61	15.504.604,85
AFISA	6.500.000,00	12.320.351,50	8.125.000,00
Sector agua y gas	240.000,00	261.428,00	141.600,00
Sector electricidad	25.679.000,00	27.949.749,56	15.041.033,80
Sector servicios comerciales	10.692.500,00	29.210.232,14	4.640.545,00
Galerías Preciados	10.692.500,00	29.210.232,14	4.640.545,00
Sector bancos	12.094.750,00	54.855.258,50	35.767.431,00
Banco Urquijo	5.679.000,00	22.452.472,30	17.177.774,80
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	6.193.500,00	7.737.231,24	2.453.639,25
Sector otras financieras	18.500,00	119.115,12	94.350,00
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector inmobiliarias y otras constructoras	6.500.000,00	6.500.000,00	6.500.000,00
Sector bancos	975.000,00	6.862.363,00	6.862.363,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector material y maquinaria agrícola	2.000.000,00	2.005.135,00	2.000.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	2.000.000,00	2.005.135,00	2.020.000,00
Sector bancos	1.000.000,00	1.057.433,12	895.000,00
Totales	104.524.750,00	200.966.638,50	104.196.567,25

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.029-5.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA - UNIVERSAL DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		6.976.392,88	Capital		150.000.000,00
Cartera de valores		433.260.745,44	Reservas y fondos		221.205.895,09
Acciones cotizadas	410.811.288,99		Reserva legal	75.000.000,00	
Acciones no cotizadas	17.449.456,45		Reserva voluntaria	71.089.391,23	
Obligaciones cotizadas	5.000.000,00		Fondo fluctuación valores	75.000.000,00	
Resultados del ejercicio		1.985.550,97	Fondo regular div'd.	118.503,86	
			Acreeedores		71.016.794,00
			Dividendos a pagar	7.500.000,00	
			Por compras de valores	210.000,00	
			Otros acreedores	63.306.794,00	
Total		442.222.689,09	Total		442.222.689,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales	...	4.243.796,78	Cupones y dividendos de la cartera	...	8.318.184,00
Resultados en venta de títulos	...	2.891.815,93	Primas de asistencia a Juntas	...	30.312,00
Amortizaciones	...	300.000,00	Resultados del ejercicio	...	1.985.550,97
Intereses	...	2.898.434,31			
Total		10.334.047,02	Total		10.334.047,02

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media del mes de diciembre de 1978
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector papel y artes gráficas	22.062.000,00	45.469.231,18	9.932.512,50
Sarrío	15.730.500,00	28.180.621,90	6.134.895,00
Sector petróleo	679.500,00	2.058.300,66	1.106.633,70
Sector químicas y textiles	6.889.000,00	15.022.381,24	3.517.988,50
Sector material de construcción	4.985.500,00	12.885.346,23	6.978.136,25
Sector metálicas básicas	17.023.000,00	31.476.136,77	5.784.994,20
Sector material y maquinaria no eléctrica	2.400.000,00	4.682.112,10	1.787.040,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	3.920.000,00	5.850.813,38	2.286.536,00
Sector constructoras	1.950.000,00	12.537.144,86	3.217.500,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	8.725.000,00	15.789.293,73	5.230.077,50
Sector electricidad	29.149.000,00	32.310.980,45	18.508.846,80
Sector servicios comerciales	2.400.000,00	21.175.039,35	4.996.000,00
Sector bancos	37.872.000,00	135.703.493,67	80.128.001,80
Banco Hispano Americano	4.715.000,00	22.657.690,46	11.449.155,00
Unión Industrial Bancaria	15.383.000,00	29.304.182,87	21.805.778,30
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	4.133.000,00	15.635.015,37	4.399.631,95
Sector varios	40.000.000,00	80.216.000,00	60.216.000,00
Análisis de inversiones	40.000.000,00	80.216.000,00	60.216.000,00
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector papel y artes gráficas	175.750,00	175.750,00	175.750,00
Sector varios	15.490.000,00	17.273.706,45	15.490.000,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector bancos	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
Totales	203.654.250,00	433.280.745,44	228.753.646,00

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.032-5.

GRAFIC, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Barcelona, rambra de Cataluña, número 120, piso sexto, en primera convocatoria, en fecha 26 de septiembre de 1979, a las once horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de septiembre de 1979, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y determinación de la conveniencia o no de la disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.
- 2.º Disolución, en su caso, de la Sociedad al amparo de lo previsto en la indicada norma transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.
- 3.º Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la Sociedad.
- 4.º Acordar, si procede, la no necesidad de abrir período de liquidación de la Sociedad, por no existir acreedores, y la adjudicación del patrimonio social íntegro a los socios; el valor liquidativo de cada acción, de acuerdo con el balance final aprobado y las adjudicaciones del patrimonio social a los accionistas.
- 5.º Delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras necesarias para formalizar los acuerdos adoptados.

Barcelona, 1 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, Federico Escoda Sanmartí.—5.985-C.

HAMEX, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales vigentes y lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de septiembre del presente año, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1979.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobar la gestión de los Administradores.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1979-1980.

Badalona, 4 de septiembre de 1979.—Un Administrador, Hans Alex Meyer.—5.991-C.

AURRERA, S. A.

En virtud de cuanto determinan los Estatutos por los que se rige esta Sociedad «Aurrera, S. A.», el Consejo de Administración de mi presidencia ha fijado la fecha del 27 de septiembre de 1979, a las cinco de la tarde, en los locales del domicilio social, edificio-fábrica, calle Fundidores, número 1, de Eibar, para la celebración de la Junta general extraordinaria de socios en primera convocatoria,

y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 28 de septiembre de 1979, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación y marcha de la Sociedad.
- 2.º Modificación de la forma de las acciones transformándolas de nominativas en al portador y consiguientes modificaciones estatutarias.
- 3.º Acuerdo de reducción del capital social y posterior ampliación del mismo con la consiguiente modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Eibar, 6 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.286-D.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Sorteo del mes de agosto de 1979

C.A.Y. - L.M.L.L. - Y.O.C.H. - V.N.X. Z.S.R. - O.Y.O. - CH.G.P. - D.W.H.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 73.211.374 pesetas

Madrid, 31 de agosto de 1979—5.859-C.

C. A. DE TUBOS INDUSTRIALES

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «C. A. de tubos industriales», por acuerdo del Consejo de Administración, a la Junta general extraordinaria de dicha So-

ciudad, que se celebrará en el local social de Barcelona el día 28 de septiembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y de proceder, para el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 21 y 32 de los Estatutos sociales.
- 2.º Unificación del valor de las acciones.
- 3.º Ratificación y, en su caso, tomar nuevamente los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de agosto de 1979.—El Consejero delegado, Rolf Erwin Angst.—5.854-C.

COMERCIAL PAPELERA IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Barcelona, rambla Cataluña, número 120, piso sexto, en primera convocatoria, en fecha 26 de septiembre de 1979, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de septiembre de 1979, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y determinación de la conveniencia o no de la disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.
- 2.º Disolución, en su caso, de la Sociedad al amparo de lo previsto en la indicada norma transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.
- 3.º Aprobación en su caso del balance final de liquidación de la Sociedad.
- 4.º Acordar, si procede, que la no necesidad de abrir período de liquidación de la Sociedad, por no existir acreedores, y la adjudicación del patrimonio social íntegro a los socios; el valor liquidativo de cada acción, de acuerdo con el balance final aprobado, y las adjudicaciones del patrimonio social a los accionistas.
- 5.º Delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras necesarias para formalizar los acuerdos adoptados.

Barcelona, 1 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, Federico Escoda Sanmartí.—5.984-C.

TORRESANJUAN, S. A.

La Sociedad mercantil «Torresanjuan, Sociedad Anónima», convoca Junta ordinaria, en su domicilio social, Narváez, número 39, 5.º A, de Madrid, para el día

27, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

Aprobación del balance de cuentas del año 1978. Reección del Administrador-Gerente.

Asimismo, y para los mismos días, y

terminada la Junta ordinaria, se convoca otra Junta extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—El Director-Gerente de la Sociedad «Torresanjuan, S. A.», Gaspar Saro Alonso-Castillo.—5.993-C.

COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. (CHIMSA)

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1978.

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	827.293,07	Dividendos	3.784.883,52
Intereses bancarios	59.112,81	Prima asistencia a Junta	31.183,81
Pérdidas en venta valores	12.171.557,96	Pérdida ejercicio	9.241.896,51
Total Debe	13.057.963,84	Total Haber	13.057.963,84

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	5.082.410,33	Capital	35.000.000,00
Cartera de valores	123.336.367,60	Reservas	92.574.731,53
Inmovilizado tangible	1.957.257,09	Acreedores	12.043.200,00
Pérdida ejercicio	9.241.896,51	Total Pasivo	139.617.931,53
Total Activo	139.617.931,53		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	58.000	78.447	73.370
Papel y artes gráficas	801.500	1.206.566	251.390
Petróleo	1.000	2.218	1.843
Químicas	1.814.000	3.477.703	730.514
Materiales de construcción	431.000	1.573.428	516.122
Metálicas básicas	3.184.500	6.179.386	948.913
Maquinaria no eléctrica	7.502.000	11.539.748	11.537.987
Constructoras obras públicas	528.500	1.751.891	204.250
Constructoras e inmobiliarias	5.727.700	13.727.014	5.866.554
Electricidad	19.187.000	26.264.938	11.988.906
Navegación marítima	14.635.000	24.358.398	5.122.250
Bancas	4.259.750	17.921.509	7.266.893
Sociedades de inversión mobiliaria	625.000	3.211.916	719.950
Totales	58.754.950	111.293.167	45.186.946

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Talleres de Pinto	7.500.000	11.536.691	11.536.500
Inmobiliaria Metropolitana	4.330.000	9.583.224	4.049.978
Iberduero	4.598.500	7.206.127	3.106.838
Maritima del Nervión	14.635.000	24.358.398	5.122.250
Banco de Bilbao	1.438.000	6.399.883	4.109.085
Banco de Vizcaya	1.585.000	5.625.520	3.711.863
Banesto	1.158.750	5.849.707	2.970.409
Totales	35.246.250	70.559.553	34.608.926

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.303-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lutz).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).